



PARA BILBAO MADRID  
BARCELONA Y VALENCIA  
PONGA N.º DISTRITO POSTAL



PARA BILBAO MADRID  
BARCELONA Y VALENCIA  
PONGA N.º DISTRITO POSTAL

# DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Jueves, 22 de febrero de 1973

Núm. 43

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

## SECCION QUINTA

Núm. 1.038

### Modelo de proposición

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de variante de tubería de 750 milímetros por calles Ginés Lalana y camino de Cuarte.

Tipo de licitación: 1.679.069'08 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 77.163 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 2 de febrero de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de variante de tubería de 750 milímetros por calles de Ginés Lalana y camino de Cuarte, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 1.143

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de once plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados) queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José-María LaShe-

ras Bernal, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación; don José-Antonio Izuel Vera, por el Profesorado Oficial del Estado o, en su defecto, don Miguel-Angel Sancho Rebullida; Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, por la Dirección General de Administración Local, y don Hipólito Gómez de las Rocas o, en su defecto, don Jesús Solchaga Loitegui, por la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de febrero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.284

Habiendo solicitado "Actividades Mercantiles del Ebro", S. A., modificación de croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en calle San Juan Bosco y avenida de Gómez Laguna, de conformidad con lo establecido en el acuerdo plenario de 10 de agosto de 1970, se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de febrero de 1973. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 1.320

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el plan parcial especial en terrenos ubicados en los antiguos cuarteles de Castillejos, a petición de la Junta Central de Acuartelamientos del Ministerio del Ejército, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 9 de febrero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 1.321

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de adaptación de alineaciones, entre la avenida de Madrid y calles de Mompón Motos de nueva apertura, Requeté Navarro, Duroca y Mariano Cardenera, en el sector que figura en los planos obrantes en el expediente, y con arreglo al proyecto, memoria e información, redactados por la Oficina Municipal de Planeamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Asimismo se acordó la suspensión de licencias de parcelación y edificación en el sector comprendido en el proyecto de referencia por el plazo de un año, a tenor de lo establecido en el artículo 22 del indicado texto legal.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial"

de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 9 de febrero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 1.323

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en calle de nueva apertura, prolongación de calle León XIII, a petición de "Inmobiliaria de Promoción Regional Aragonesa", sociedad anónima, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 9 de febrero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 1.206

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de plazas de auxiliares administrativos, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, efectuó sorteo de actuación en los ejercicios, que arroja el siguiente resultado:

- Número 1, María-Clara Blas Puente-dura.
- Núm. 2, José-Luis Juaneda Burillo.
- Número 3, Félix López Soria.
- Número 4, María-Pilar López Redondo.
- Número 5, María-Pilar Sanz Lóñez.
- Número 6, María-Teresa Lapuente Laguna.
- Número 7, María-Victoria Guallar Abadía.
- Número 8, María del Carmen Laporta Ramillete.
- Número 9, Alicia Matute Artigas.

- Núm. 10, Francisco Vergara Marco.
- Número 11, Vicente Navarro Burriel.
- Número 12, Anunciación Lapuente Laguna.
- Número 13, María del Rosario Andrés Lapuente.
- Número 14, Esperanza Real Borrás.
- Número 15, Antonio Sobreviela Montoga.
- Número 16, Cecilia Biel Sanz.
- Número 17, María del Pilar Millán Burgos.
- Número 18, María Concepción Asensio García.
- Número 19, María-Sebastiana Fustero Fustero.
- Número 20, María del Carmen Ochoa Domeque.
- Número 21, Alfredo Planas Jarona.
- Número 22, María-Angeles Ibáñez Palacín.
- Número 23, Inmaculada Moliner Lorente.
- Número 24, María-Dolores Moliner Lorente.
- Número 25, María del Carmen Atienza Cazarro.
- Número 26, Angel Alcute Oliván.
- Número 27, Juan-José Lapuente Lopez.
- Número 28, Pedro Catalán Embid.
- Número 29, María-Luisa Cabezudo de Sola.
- Número 30, María-Sonia Elizondo Lorente.
- Número 31, Isaac Araoz Torcal.
- Número 32, María-Isabel Salvador Pastor.
- Número 33, María-José Barandía Avats.
- Número 34, Francisco-Javier Bernabé Agudo.
- Número 35, Antonio Cabanes Sebastián.
- Número 36, Vicente García Palós.
- Número 37, Joaquín Lalaguna Labarta.
- Número 38, María-Pilar Marín Aured.
- Número 39, María-Begoña Morales Salvador.
- Número 40, María del Pilar Ocha Benedito.
- Número 41, José-Luis Badillo García.
- Número 42, Miguel Soriano Asín.
- Número 43, Eduardo Soriano Asín.
- Número 44, María-José Sáiz Hernández.
- Número 45, Francisco-Javier Romero Casabona.
- Número 46, Josefa Puevo Belio.
- Número 47, Elena Gutiérrez Lóñez.
- Número 48, María-Pilar Santos Bretón.
- Número 49, María-Luz Gotor Sanz.
- Número 50, Francisco Gotor Montes.
- Número 51, Fernando Isaac Comas Pérez.
- Número 52, Eliseo Benito Pérez.



- Número 53, María-Pilar Elvira Camón.  
 Número 54, María-Concepción López Cunchillos.  
 Número 55, María del Pilar Pardo Arévalo.  
 Número 56, Francisco-Javier Ayerbe Giménez.  
 Núm. 57, Miguel-Angel López Cuartero.  
 Número 58, María-Teresa Roy Roy.  
 Número 59, María-Pilar Barriento Navarro.  
 Número 60, María del Pilar Lomero Benedití.  
 Número 61, María-Pilar Alegre Sánchez.  
 Número 62, Carmen Adiego Langarita.  
 Número 63, Francisco-Javier Pérez Mir.  
 Número 64, María Dolores Cantín Cervero.  
 Número 65, Virginia Jordán Cólera.  
 Número 66, María del Pilar Esquej Alonso.  
 Número 67, María del Carmen Hermandando Muñoz.  
 Número 68, María-Pilar Isarri Alcuabierre.  
 Número 69, Consuelo Argilés Blasco.  
 Número 70, Ana Barrios Llanos.  
 Número 71, Luz-María Castillo Carón.  
 Número 72, Rita Pérez Diestre.  
 Número 73, Manuel Gracia Ramos.  
 Número 74, María José Arigita Lahuerta.  
 Número 75, María Teresa Larraz Alonso.  
 Número 76, Santos de la Natividad Luzón.  
 Número 77, María-Teresa Fernández Herranz.  
 Número 78, Ana Mayayo Dehesa.  
 Número 79, Francisca Anadón Ibarra.  
 Número 80, Concepción Gracia Lagunas.  
 Núm. 81, María-Luisa Mateo Zarco.  
 Número 82, María Balaguer Ginés.  
 Número 83, María del Carmen Blasco Núñez.  
 Número 84, José-Antonio Lorda Melcino.  
 Número 85, María-Luisa Sánchez Navarro.  
 Número 86, María-Isabel Munárriz Agorreta.  
 Número 87, Isabel Bayo Vidal.  
 Número 88, Luis Montes Cavero.  
 Número 89, Enrique García Gil.  
 Número 90, Félix A. Gimeno Gil.  
 Número 91, María-Jesús Casbal Cantón.  
 Número 92, Alberto Borque Usieto.  
 Número 93, José-Luis Herrero López.  
 Número 94, Alicia Torres Moliner.  
 Núm. 95, Fernando Martínez Blasco.  
 Núm. 96, Joaquín Vidal Bartolomé.  
 Número 97, María-Isabel Pérez Aznar.  
 Número 98, María-Jesús Callejero Santafé.  
 Número 99, María-Angeles Calvo Ajo-vín.  
 Número 100, María-Pilar Hernández Filloy.  
 Número 101, Laura Aparicio Franco.  
 Número 102, Celsa Merodio Atance.  
 Número 103, María de las Mercedes J. Fuertes Romero.  
 Número 104, María-Pascuala Sánchez Navarro.  
 Número 105, Pilar Vidal Borrueil.  
 Número 106, María Serna Caballero Alemany.  
 Núm. 107, Fernando Tomás Rueda.  
 Núm. 108, Juan-José Tomás Rueda.  
 Número 109, Alicia-María P. Calvo Sanz.  
 Número 110, María del Carmen Fraile Laborda.  
 Número 111, María del Pilar Aybar González.  
 Número 112, Elías Otín Franco.  
 Número 113, María del Pilar Estrada Ferrer.  
 Número 114, María del Pilar Aizcúa Guillermo.  
 Número 115, María-Elena Labarta Galligo.  
 Número 116, María-Azucena Tella Cantín.  
 Número 117, Gloria Rodeles Anadón.  
 Número 118, Encarnación Pérez Cortés.  
 Núm. 119, Eduardo Martitegui Pulla.  
 Núm. 120, Ana-Rosa Aguiñera Arilla.  
 Número 121, María del Pilar C. del Niño Jesús Asensio.  
 Número 122, María-Teresa Martínez Martín.  
 Número 123, Pedro Gómez Barrena.  
 Número 124, Armando López Sanjoé.  
 Número 125, María-Pilar Benedicto Dumall.  
 Número 126, Rosa-María Ibáñez Zapatero.  
 Número 127, Carmen Castillejo Caballero.  
 Número 128, José-Luis Giménez Abadía.  
 Número 129, José E. Garrido Hernández.  
 Número 130, Ana-María Gastón Gastón.  
 Número 131, Manuela Bosque Escosa.  
 Número 132, Carmen A. Esteban Matutén.  
 Número 133, José A. Aznar Gómez.  
 Número 134, María del Rosario Ruiz Andaluz.  
 Número 135, María-José Berna Gil.  
 Número 136, Rosa E. Petisme Pardillos.  
 Número 137, Margarita Ibáñez Puig.  
 Número 138, María-Rosa Ramos Gracia.  
 Número 139, María-Begoña Burillo de Echeandía.  
 Número 140, María del Pilar A. Esteban González.  
 Número 141, Rita A. Ortiz Valero.  
 Número 142, María-Cristina Simón Rodríguez.  
 Número 143, Inmaculada Beltrán Perucha.  
 Número 144, Emerita Solano Martínez.  
 Número 145, Concepción Casabona Lasheras.  
 Número 146, Alicia Olmos Fabra.  
 Número 147, Carmen Caudevilla Muñoz.  
 Número 148, María-Concepción Sánchez Nadal.  
 Número 149, María del Pilar Laboreo Ballarín.  
 Número 150, María-Fernanda Auría Paesa.  
 Número 151, María-Milagros Traín Alconchel.  
 Número 152, María-Inés Auría Puig.  
 Número 153, Pilar Martínez López.  
 Número 154, Arturo Utrilla Belamanzán.  
 Número 155, Marina Erce de la Prada.  
 Número 156, María-José Cordero Duchá.  
 Número 157, Julia Sendino Muñoz.  
 Número 158, Angel J. Morilla Lozano.  
 Número 159, José-Luis Larraz Botoré.  
 Número 160, María-Isabel Iniesta de Hoyos.  
 Número 161, Mariano Esparza Celiz.  
 Número 162, Manuela Blasco Galve.  
 Número 163, Macaria Sánchez Soria.  
 Número 164, María del Pilar Fuertes Palacio.  
 Número 165, María-José Bagüés Pérez.  
 Número 166, María-Teresa Castillo Martínez.  
 Número 167, María del Carmen Cardona Alvaro.  
 Número 168, María del Pilar Garcés Gálvez.  
 Número 169, Mariano M. Artigas Royo.  
 Número 170, Encarnación Blasco Pardo.  
 Número 171, María del Carmen Casabón Lanuza.  
 Número 172, Jesús Martínez Sanz.  
 Número 173, María del Carmen Miravete Arroyo.  
 Número 174, Angel Visiedo Lafuente.

Número 175, Ana-María Valero Gracia.

Número 176, María-Teresa Poza Oliván.

Número 177, María-Soledad Marcellán Muruzábal.

Número 178, Blanca Ramos Ostos.

Número 179, María del Pilar Twose Sánchez.

Número 180, María del Pilar Conde Ruiz.

Número 181, María-Isabel Conde Ruiz.

Número 182, José-Luis Aliaga Bernal.

Número 183, Concepción de Marco Gómez.

Número 184, María-Lourdes Guillén Lera.

Número 185, Pedro-José Nadal Oliván.

Número 186, Honorato Fraca Pérez.

Número 187, Sara Gregorio Casamián.

Número 188, María-Elena Perales Alejandro.

Número 189, Miguel A. Cancer Muñío.

Número 190, María-Nieves Vacas González.

Número 191, María-Luisa Ros Berenguer.

Número 192, Monserrat J. Gil Algueta.

Número 193, Guadalupe Colón Lloldi.

Número 194, Marina Irache Esteban.

Núm. 195, Enrique V. Cancer Ayala.

Número 196, Gregoria A. Aranda Rodrigo.

Número 197, José-Antonio Bellé Chocarro.

Número 198, José-Antonio Fuentes Romero.

Número 199, Mercedes Dolado Bartolomé.

Número 200, Rafael Luyando Alejandro.

Número 201, Francisco-Javier Gómez Sanmartín.

Número 202, Francisco Ezquerro Marco.

Número 203, Inmaculada Tomás Tamparillas.

Número 204, María de los Dolores Loscertales Cases.

Número 205, Aurelio S. Lizalde Cervero.

Número 206, Juana A. Lizalde Cervero.

Número 207, Alicia Barrionuevo Hornero.

Núm. 208, María-Isabel Gil Chueca.

Número 209, Josefa Sánchez Valero.

Número 210, Purificación Domínguez Corchón.

Número 211, Ana-María Esteban Nuviola.

Número 212, Mariano Estrada Molina.

Número 213, María-Ester Cantera Tirado.

Número 214, María de las Mercedes Molina Foronda.

Número 215, José Lázaro Moreno.

Número 216, María-Jesús Gracia Ramos.

Número 217, María-Concepción Hernández Sanz.

Número 218, Ramón Felipe Zarazaga.

Número 219, María del Mar Agudo Romeo.

Número 220, María-Pilar Vallespín Tremps.

Número 221, María-José Aybar González.

Núm. 222, María del Pilar Gállego Coiduras.

Número 223, Herminia Lezcano Muñoz.

Número 224, Rafael Salas Salavera.

Número 225, Carmen Sánchez Morales.

Número 226, María-Dolores Herranz Lorente.

Número 227, José-María Pérez Varela.

Número 228, María-Carmen Medrano Lobaco.

Número 229, María-Lourdes Navarro Bonel.

Número 230, María-Angeles Andrés Laiglesia.

Número 231, María-Soledad Agudo Mendoza.

Número 232, Rosa-María Artal Silvestre.

Número 233, Manuel Cebrián Carnicero.

Número 234, Rosa-María Nogueras Angoy.

Número 235, Dolores V. Bernal Measeguer.

Número 236, María-Lourdes Martín Reyes.

Número 237, Amelia Corrales López.

Número 238, Angela Morcate Mongay.

Número 239, María-Pilar López Rolandi.

Número 240, María-Jesús Durán Sarmiento.

Número 241, María-José Durán Sarmiento.

Número 242, José-Antonio Solano Torres.

Número 243, María-José Laseo Colungo.

Número 244, Hortensia Gimeno Barrachina.

Número 245, María-Pilar Pellicer Olea.

Número 246, María del Pilar Casaus Garoña.

Número 247, María del Pilar Navarro Alduain.

Número 248, María del Pilar Monteprades.

Número 249, José-Luis Machín Salvo.

Número 250, Antonio Isac Arrondo.

Número 251, Jesús Pardos García.

Número 252, María-Victoria Loris Gargallo.

Número 253, Araceli Sánchez Bernal.

Número 254, María-Angeles Modrego Herrando.

Número 255, Raquel Gimeno Aznar.

Número 256, Slivia Bona Abenia.

Número 257, María-Trinidad Latorre Bernal.

Número 258, María-Dolores Purroy Alcubierre.

Número 259, José-María Rubio Millán.

Número 260, Elisa-María Royo Celada.

Número 261, María-Paz Hernando Rived.

Número 262, Leonardo Catalán Barluenga.

Número 263, María-José Gállego Borja.

Número 264, María del Carmen Lázaro Moreno.

Número 265, Elena Paino González.

Número 266, Rosa A. García Benito.

Número 267, María-Luz Alegre Brinquis.

Número 268, Montserrat Clos Grima.

Número 269, María del Pilar Montañés Bracerías.

Número 270, Gloria Pérez García.

Número 271, Luis-Alberto Anadón Cebollada.

Número 272, Alfredo Vallestín Serrano.

Número 273, María-Luisa Masete Senués.

Núm. 274, María-Luz Francia Bueno.

Número 275, Margarita Ullate Giménez.

Número 276, Elisa Grasa Anechina Rabal.

Número 277, José-Luis Angulo Batailler.

Número 278, Julio Muro Marín.

Número 279, Juan-Francisco Jiménez Monreal.

Número 280, María del Carmen Benedit Santaliestra.

Número 281, María del Pilar Martín Gerner.

Núm. 282, María-Pilar Gracia Yago.

Número 283, María-Carmen Compañón Montañés.

Número 284, Juan Ventura Irala.

Número 285, María-Josefa P. Francisco de Trías.

Número 286, Francisca Chao Sanpedro.

Número 287, Matilde Verde Doñate.

Número 288, Francisco Giménez Valpeze.

Número 289, María del Carmen Giménez Val.

Número 290, María-Eugenia Martínez Algorta.



- Número 291, Carlos F. Medrano Casanova.
- Número 292, José Celma Anglés.
- Número 293, Jesús Castillo Saleté.
- Número 294, Agustín Mateo Bericat.
- Número 295, Francisco Guerra García.
- Número 296, María de los Angeles Roy Braulio.
- Número 297, María-Cristina Pinilla Fuentes.
- Número 298, María-Ester Rodrigo Martínez.
- Número 299, Isidro Cebamanos Romero.
- Número 300, Jesús Rodrigo Aguilar.
- Número 301, Isidro Amador Gómez.
- Número 302, Mariano Larrosa Larrosa.
- Número 303, María-Pilar Maganto Fernández.
- Número 304, María-Carmen Mur Loscertales.
- Número 305, Aurelio Martínez de Miguel.
- Núm. 306, Benito Carrera Modrego.
- Número 307, Alvaro Abadías Vallés.
- Número 308, Fernando Sebastián Auriá.
- Número 309, María del Pilar Sancho Jerez.
- Número 310, María - Pilar - Francisca García Gavín.
- Número 311, Celia Mardones García.
- Número 312, José-Antonio Barciela Pérez.
- Número 313, María-Pilar Baquero Bescós.
- Número 314, Ana Sánchez Trol.
- Número 315, María-Gloria Cortés Ramírez.
- Núm. 316, María-Carmen Pes Bellé.
- Número 317, María-Angeles Lázaro Rabal.
- Número 318, María-Olvido Calvo Martínez.
- Número 319, María del Pilar Sarasa Moreno.
- Número 320, María-Carmen Pérez García.
- Número 321, María-Victoria Andrés Domingo.
- Número 322, Rosa Lorente Giménez.
- Número 323, José V. Marín Charles.
- Número 324, José Forcén Gómez.
- Número 325, Javier Martínez Sáez.
- Número 326, José-Andrés Brualla Gracia.
- Número 327, Francisco Ibáñez Hernández.
- Núm. 328, María-Rosa Calvo Serna.
- Número 329, Teresa Cambroner Almenar.
- Número 330, María del Carmen López Romero.
- Número 331, María del Pilar Gil Sanz.
- Número 332, Jesús Aguilera Sanz.
- Número 333, Francisco-Javier Gascón García.
- Número 334, Montserrat Portero Sánchez.
- Número 335, Lucila Ruiz Gil.
- Número 336, Pablo Vicente Muñoz.
- Número 337, María-Cristina Martínez Tolosana.
- Número 338, Gumersindo S. Blasco García.
- Número 339, Luis-Antonio Almuñí Luesma.
- Núm. 340, Nicolás Martínez Alonso.
- Número 341, Rafael Vázquez López.
- Número 342, Ana Beltrán Audera.
- Núm. 343, María-Dolores Díez Liesa.
- Número 344, Pedro A. Lecumberri Gracia.
- Número 345, María-Luisa Bonacho Manzano.
- Número 346, María-Carmen García Requejo.
- Número 347, Javier Santamaría Mutilva.
- Núm. 348, Felicidad Monreal Berna.
- Número 349, María-Concepción Lite Lampérez.
- Número 350, María-Teresa Gimeno Cardiel.
- Número 351, María del Pilar Echeandía Aguirregomozcorta.
- Número 352, Manuel F. Durá Pérez.
- Número 353, Pascual Sebastián Díaz.
- Número 354, María-Angeles Capapé Asensio.
- Número 355, María del Pilar Simón Mayoral.
- Número 356, Gema Escanero Zapata.
- Número 357, José M. Artal Moreno.
- Número 358, María-Jesús Hernández Escolano.
- Número 359, Jesús-María Domingo García.
- Número 360, Amor N. Cebollada López.
- Número 361, Carlos García Alonso.
- Número 362, Leandro Lobo Frías.
- Número 363, Natividad Alonso Angós.
- Número 364, Enrique M. Fraca Sanmartín.
- Número 365, Evelio Martínez García.
- Número 366, Aida Luzondo Oles.
- Número 367, Francisco Romeo Giménez.
- Número 368, Margarita Lobera Biel.
- Número 369, Matilde I. Borao Val.
- Número 370, María-Milagrosa Arizcuren Rada.
- Número 371, Francisco Pellicer Serrano.
- Número 372, Esperanza García Castellón.
- Número 373, María del Pilar Herrando Arruga.
- Número 374, María-Gloria Lozano Rey.
- Número 375, Julia Valdovinos Dieste.
- Número 376, Gonzalo González Sabroso.
- Número 377, María de las Mercedes Murillo Herrando.
- Número 378, Jesús Romano Ortega.
- Número 379, María-Isabel Tomás Mazcaray.
- Número 380, María-Angeles Coscu yuela Mazcaray.
- Número 381, Vicente Badía Artiaga.
- Número 382, Humildad Martínez Alegría.
- Número 383, María del Pilar Laguna Querol.
- Número 384, María del Pilar Guarda Angulo.
- Número 385, Alicia Asensio Marco.
- Número 386, Pedro A. Ferrández Pérez.
- Número 387, María-Jesús Lalmolda Madre.
- Número 388, Angeles Sanz Lou.
- Número 389, María-Isabel Gracia García.
- Número 390, Antonio Marquesán Luengo.
- Número 391, Adoratriz Gabás Salanova.
- Número 392, María-Cruz Parellada Cáceres.
- Número 393, José-Luis Cardiel Cardiel.
- Número 394, Francisco Castillo Artigas.
- Número 395, María del Carmen Sánchez Nadal.
- Número 396, María del Pilar Molina Arnedo.
- Número 397, Rosa-María Puch Casbas.
- Núm. 398, José-Luis Sánchez Cuello.
- Número 399, Concepción Casanova Lasheras.
- Número 400, José D. Marqués Vellilla.
- Número 401, José-María Langa Serrano.
- Número 402, María-Isabel Royo Benedí.
- Número 403, María-Luisa Moros Pemán.
- Número 404, María-Pilar Sánchez-La fuente Caudevilla.
- Número 405, Miguel Mainar Almerge.
- Número 406, José J. Val Agreda.
- Número 407, Juan C. Zapata Gómez.
- Número 408, José-María Polo López.
- Número 409, Alejandro Navarro Párraga.
- Número 410, María del Carmen Abanto Pina.
- Número 411, María-Luz Cambra Sáiz.
- Núm. 412, José-María Callizo Miana.
- Número 413, José-Luis Puch Gutiérrez.
- Número 414, Carlos Millán Bueno.
- Número 415, Mercedes López Martí.

- Número 416, Francisco Gállego Aldea.  
 Número 417, Gloria Villuendas Ferrer.  
 Número 418, Jesús Bruna Martín.  
 Número 419, María-Jesús Álvarez Inés.  
 Número 420, Amelia Sada Beltrán.  
 Número 421, Julio Terraz Romeo.  
 Número 422, José-Luis Paracuellos Borruey.  
 Número 423, Ramón Mínguez Used.  
 Número 424, Fernando de Luis Lisón.  
 Número 425, Rosa-María Orduna Mayayo.  
 Número 426, Faustino Expósito González.  
 Número 427, Concepción Vicente Ribalta.  
 Número 428, María-Angeles Serrano Aliaga.  
 Número 429, Pedro Purroy Chicote.  
 Número 430, José Capdevila Rodríguez.  
 Número 431, María-Angeles Ruiz de la Cuesta Cascajares.  
 Número 432, María-Teresa Ruiz de la Cuesta Cascajares.  
 Número 433, Marcelino Nonay García.  
 Número 434, Concepción Sánchez Cristóbal.  
 Número 435, María-Isabel Alcoceba Barrios.  
 Número 436, María-Pilar Graell Omedas.  
 Número 437, Miguel-Angel Pola Rodrigo.  
 Número 438, Isabel García Laborda.  
 Número 439, Carmen D. Castán Castán.  
 Número 440, María del Carmen Casorrán Trullén.  
 Número 441, Pedro Vázquez Abad.  
 Número 442, Concepción Celorrio Enciso.  
 Número 443, Azucena Turón Lanuza.  
 Número 444, María-Dolores Barrera Laguna.  
 Número 445, María del Pilar García Fernández.  
 Número 446, María-Jesús López Morales.  
 Número 447, Clara Castán Velázquez.  
 Número 448, María-Luisa García Calvo.  
 Número 449, José-Luis Garza Gracia.  
 Número 450, María-Luisa Martínez Viñado.  
 Número 451, Ernesto Pérez Latorre.  
 Número 452, María-Cruz Núñez Lamas.  
 Número 453, María del Carmen Val Benito.  
 Número 454, Juana Royo Garcés.  
 Número 455, Angel Sebastián Mayor.  
 Número 456, María-Carmen Corredera Cubero.  
 Número 457, María-Sagrario Minguilón Soro.  
 Número 458, María-Luz Laiglesia Gállego.  
 Número 459, Teresa Borobio Gracia.  
 Número 460, María-Carmen Hernando Gonzalo.  
 Número 461, Alejandro Marquina Cortés.  
 Número 462, María-Carmen Ruiz Lalsala.  
 Número 463, Lucía Berduque Auria.  
 Número 464, Luisa-Pilar Quintín Casorrán.  
 Número 465, Sebastián Hernández Espot.  
 Número 466, María-Angeles Díez Rubio.  
 Número 467, Andrés Escusol Casao.  
 Número 468, Alfredo Casao López.  
 Número 469, José-Antonio Casao Monteagudo.  
 Número 470, Asunción Martínez Adiego.  
 Número 471, Jesús Fraile Moreno.  
 Número 472, María-Jesús Maestre Gutiérrez.  
 Número 473, Margarita Alperter Fernández.  
 Número 474, Angel Arroyo Rodríguez.  
 Número 475, María Guerrero Tello.  
 Número 476, Isabel Guerrero Tello.  
 Número 477, Ana-Isabel Sevilla Torrijos.  
 Número 478, María-Antonia Cristóbal Franco.  
 Número 479, María-Jesús Martín Gaspar.  
 Número 480, Fernando Heble Royo.  
 Número 481, María-Jesús Ferrer Molán.  
 Número 482, José-María García García.  
 Número 483, María-Victoria del Val Campos.  
 Número 484, Carlos Ceresuela Palacios.  
 Número 485, María-José Sandra Lozano.  
 Número 486, José-Luis Ibáñez Sáinz.  
 Número 487, María-Angeles Morales Alvarez.  
 Número 488, María-Pilar López Mur.  
 Número 489, María del Carmen Serrano Abad.  
 Número 490, María-Consolación García Martínez.  
 Número 491, Julián Dieste Muñoz.  
 Número 492, María-Angeles Sierra Barceló.  
 Número 493, María-Carmen Gracia Lezcano.  
 Número 494, María-Angeles Serón Abanto.  
 Número 495, Carmen Salinas Pequerul.  
 Núm. 496, Carlos E. Fanjul Abarca.  
 Número 497, Carmen Uriol Cuartero.  
 Número 498, Enrique Robles Martínez.  
 Número 499, Mercedes Ferrer Aguares.  
 Número 500, Miguel del Misterio Traid.  
 Número 501, María del Pilar Fernández Sancho.  
 Número 502, Francisco-Javier Martínez Mainar.  
 Núm. 503, Luis E. Alonso Salvador.  
 Número 504, María del Pilar Núñez Martínez.  
 Número 505, Santiago Herver Baeta.  
 Número 506, Lorenzo García Peñarubia.  
 Número 507, Antonio Camino Pérez.  
 Número 508, María-Isabel Haynes Pérez.  
 Número 509, Felisa Cubero Melús.  
 Número 510, Rosario Landa Badiola.  
 Número 511, Joaquín Loscertales Espuña.  
 Número 512, Miguel I. López Buil.  
 Número 513, Jesús González Herrero.  
 Número 514, María-Margarita Cortés Bordeta.  
 Número 515, Gloria Subirás Fumal.  
 Número 516, María-Ascensión Gimeno Calvo.  
 Número 517, María-Delia Gracia La puente.  
 Número 518, Francisco-Javier Moreno Olmedo.  
 Número 519, Amparo Sánchez Lafuente.  
 Número 520, María-Luisa Orduna Lera.  
 Número 521, María-Cruz Español Zaro.  
 Número 522, María-Isabel Cebrián España.  
 Número 523, Mercedes Navarro Sardaña.  
 Número 524, Pedro M. Ferrer Bujeda.  
 Número 525, María-Dolores Mairal Mainer.  
 Número 526, María Gómez Hernández.  
 Núm. 527, Mercedes Cuartero Bona.  
 Número 528, María del Pilar Muñoz Recej.  
 Número 529, María del Carmen Gómez Rodríguez.  
 Número 530, José-Luis Barril Ruiz.  
 Número 531, María-Angeles Victoria Gómez.  
 Número 532, Miguel S. Llorente Giménez.  
 Número 533, Pascual Granada García.



Número 534, María-Isabel Camón Aguirre.

Número 535, María-Luisa Rojo Ramón.

Número 536, Federico-Javier Lázaro Gimeno.

Número 537, María-Carmen Sánchez Modrego.

Número 538, María-Pilar Garay Guerra.

Número 539, Asunción Floría Peralta.

Número 540, Antonio Zuñazu Jausoro.

Número 541, Pascual García Romanes.

Número 542, Rosa Catalán Mayan día.

Número 543, Beatriz Alonso Hernández.

Número 544, Celia Martínez Genzor.

Número 545, Montserrat Marías Esteban.

Número 546, María-Mercedes Ladre ro Larraga.

Número 547, Ana-María Carnicer Gil.

Número 548, María-Milagros Orden García.

Número 549, Beatriz Santos Arrabal.

Número 550, José I. Santainés Laínez.

Número 551, José-Luis Salinas Cabrero.

Número 552, María-Natividad Peribáñez Lizana.

Número 553, José-Luis Baquero Martínez.

Número 554, Teresa Gracia Fustero.

Número 555, Agustín Tomico Alique.

Núm. 556, Dolores González Lafoz.

Número 557, Gloria Perales Arguedas.

Número 558, Mariano L. Sánchez Mateos.

Número 559, Daniel Mozas Carabasa.

Número 560, Francisco-Javier Casas García.

Número 561, José-María Meséguer García.

Número 562, Pascual Martín Gracia.

Número 563, María-José Bayuyo Zardoya.

Número 564, María-Jesús Villar Igual.

Número 565, Joaquín Calleja Alvarez.

Número 566, Alfonso Romeo Romeo.

Número 567, Mercedes Moreno Machón.

Número 568, Valentín Loidi Pla.

Número 569, María-Carmen Martín Barroso.

Número 570, María-Milagros Ruiz Martín.

Número 571, Pascual-Jorge Barandiarán.

Número 572, Rafael Navarro López.

Número 573, Francisco Chaverri Gan.

Número 574, Jesús Mainar Domínguez.

Número 575, Roberto Pérez Arregui.

Número 576, María-Victoria Bonel Villalba.

Número 577, Emilio Langarita Langarita.

Número 578, María-Dolores Guíu García.

El primer ejercicio de oposición se celebrará el día 22 de marzo, a las seis treinta de la tarde, en el grupo escolar "Joaquín Costa", sito en paseo María Agustín, número 41.

Se advierte a los señores opositores que no se citará individualmente a examen y sí mediante nota de prensa local con la suficiente antelación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 6 de febrero de 1973. — El Presidente del Tribunal, José-María Lasheras Bernal.

\* \* \*

#### Núm. 492

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1972.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve cuarenta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Mainero, don Enrique Palomares Arcusa, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia: señor Aroz, por encontrarse de viaje; Villa, Rodrigo y Garrós, por impedírsele obligaciones ineludibles, y Quintín, por encontrarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar a la señorita Minervina Landa Calvo como enfermera ayudante de los servicios de cardiología del Servicio de Asistencia a Funcionarios.

—Prorrogar los contratos de las señoritas auxiliares de comedores escolares, así como los ceses y nuevos nombramientos verificados.

—Iniciar la campaña "Ayudas de Invierno" con las modalidades que se especifican en el expediente, para su distribución entre los necesitados.

—Aprobar el padrón de la beneficencia municipal para 1973.

—Quedar enterado de la resolución dictada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda concediendo a la Corporación la exención tributaria durante el año 1967 por la antigua tarifa III de utilidades, con respecto a los rendimientos del Servicio de Agua.

—Idem ídem resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo, en reclamación interpuesta por "Inmobiliaria Aneto" con respecto al pago del arbitrio de plusvalía.

—Aprobar relación de cuotas definitivas relativas a la contribución especial por las obras de pavimentación en la calle de Gascón de Gotor, entre las de la Luz y Sevilla.

—Declarar exentos de pago de la tasa correspondiente los anuncios colocados con motivo del "Día Universal del Ahorro", a petición de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en las siguientes vías: antiguo camino de Juslibol, General Sanjurjo, Albareda y General Franco.

—Quedar enterado de resolución dictada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda concediendo a la Corporación la exención tributaria durante los años 1968 y 1969, por la antigua tarifa III de utilidades, respecto a los rendimientos del Servicio de Agua.

—Concertar con don José Arbiol Julián, Alcalde del barrio de Casetas, el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren en las fiestas patronales en dicho barrio.

—Aprobar la liquidación de las cuotas practicadas, a efectos de contribuciones especiales, por las obras de: pavimentación en calle de Santa Gema; urbanización en el Castellar; urbanización en San José Pignatelli; urbanización en calle Tenerife, en Gabriel Gombao y en la avenida de Valencia y Huerva.

—Concertar con el Casino de Zaragoza el pago del impuesto de consumo de lujo por la cena baile dedicada a sus socios.

—Rectificar acuerdo por el que se fijaba la cantidad a satisfacer por impuesto de consumo de lujo al salón "El Recreo", del barrio de Montañana.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de las calles de Lorente y Padre Polanco.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico en la reclamación presentada por "Azucarera de Sevilla", S. A., en materia de plusvalía.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación del piso de la casa número 1 de Concepción Arenal, ocupado por don Angel Gómez Royo.

—Idem ídem a doña Mercedes Oliván Ascaso.

—Idem ídem en Bretón, 9, a don Francisco Gracia Pardos.

—Idem ídem en Concepción Arenal, 1, a doña Beatriz Mascaray Pueyo.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Bernabé Juste Sánchez contra acuerdo plenario de 10 de agosto del año en curso.

—Devolver a don Adolfo Muñoz pesetas 1.152 sobrantes del pago para la indemnización a don Mariano Laguardia Alonso, por desalojo piso en Miguel Servet, 66-68.

—Declarar válido acto de concurso para contratar adquisición de un vehículo para todo terreno con destino a la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia por expropiación de la finca número 7 de la calle Bretón y requerir a don Niceto García Cabrero para fijar el justiprecio de la indemnización.

—Aceptar sentencia del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 1972, que fijó el importe de la indemnización a percibir por don Lorenzo Gil Brocal, por desahucio administrativo del local sito en los números 28 a 32 de la calle Asalto.

—Requerir a "Funeraria la Estrella" y don José-María Montañés Oteo para cesión gratuita de unas porciones de terreno en la prolongación de la calle Fray Julián Garcés.

—Expropiar la parcela 437 del barrio de Juslibol, propiedad de doña Constanza Blanco Sesé, por estar afectada por el proyecto de abastecimiento y saneamiento de dicho barrio.

—Desestimar la solicitud de don Daniel Lapetra Salvo de permuta de terrenos.

—Dada cuenta del dictamen por el que se ofrecía a la Delegación Provincial de Sindicatos terreno de propiedad municipal en avenida de San Juan Bosco, se acordó dejarlo sobre la mesa.

—Adquirir 300 pistolas con destino a la Policía municipal.

—Aceptar de "Iris Park" cesión gratuita de una porción de terreno procedente de la finca de su propiedad en Gómez Ulla, 9.

—Adoptar resolución del Jurado de Expropiación por la que se fija la indemnización que corresponde percibir a doña Ana Valls Burriel por expropiación del piso que ocupa en Argensola, 10.

—Idem ídem a don Demetrio Santamaría González; doña Leonor Reu, viuda de Tricaz, en García Arista, 41; doña Angeles Martín Zabal; don Antonio Ocaña Canete; don Emilio Rodrigo López.

—Contratar mediante concurso la adjudicación de la concesión que autorice la construcción y explotación durante diez años de un kiosco en el parque de Macanaz.

—Estimar recurso de reposición interpuesto por don Julio Ayete Salomón contra acuerdo plenario de 12 de julio pasado.

—Constituir la Comisión especial para adquisición, restauración y conservación de edificios y monumentos de carácter histórico-artístico, según providencia de la Alcaldía-Presidencia.

—Imponer a "Sincrolog", S. A., ad judicatario de las obras de señalización semaforica en la avenida de Cataluña, sanción por demora en el plazo de ejecución de las obras.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación por la que se fija indemnización que corresponde percibir a doña Valentina Sardió Sarroca por expropiación del piso en Argensola, 10.

—Requerir a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja para la cesión de terreno en camino de las Torres.

—Idem ídem a don Jesús Vélez Martínez para cesión gratuita de una porción de terreno procedente de las fincas 7 y 9 de la calle Miraflores.

—Tener por definitivamente fijada la cantidad que corresponde percibir como indemnización a don Vicente Prades Belío, por expropiación del piso que ocupaba en Pignatelli, 3.

—Idem ídem a doña Isabel Peralta Alcrudo, en Gómez Ulla, 5.

—Comunicar a la Compañía Mercantil del Norte la concesión de un plazo de diez días para suministrar materiales de alumbrado público y dependencias municipales.

—Declarar justificada la excepción licitatoria y adjudicar por concierto directo a "Enclavamientos y Señales" el suministro de tres contadores de tráfico.

—Ejercitar acciones judiciales necesarias en reclamación de cantidades

a don Clemente Gregorio Amigó y don Apolonio Gregorio Serrano, sobre daños por colisión en semáforo en paseo de María Agustín.

—Que por fallecimiento del titular de la vivienda número 22 de la manzana 82 de la Ciudad Jardín se proceda a la formalización de escritura pública a favor de su esposa, doña María Sanz de Pedro.

—Conceder a todos los concesionarios del mercado de Lanuza en 31 de diciembre de 1969 plazo hasta 31 de diciembre de 1973.

—Desestimar solicitud de don Pablo Tirado Millán de reconocimiento de propiedad de las parcelas 26-196 a) y b).

—Expropiar las instalaciones particulares de don Segundo Castillo Castillo y don Pascual Gracia Pardos en ejecución del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Valdefierro.

—Declarar válida subasta para contratar obras del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de la Venta del Olivar y adjudicar el remate a "Construcciones Ciria".

—Idem ídem del barrio de Garrapinillos.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 29 de noviembre pasado de adquirir los juguetes a repartir entre los niños de las escuelas municipales.

—Requerir a doña Adela González Forniés y otras para la cesión gratuita de terreno entre calles Sancho Abarca, Millán Astray y Acequia del Entomar.

—Aceptar sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se fija la cantidad a abonar por don Isidoro Sorribas Marín por expropiación del piso destinado a casa de huéspedes en finca número 13 de la calle General Sanjurjo.

—Idem ídem a don Enrique Liberal Ecay por expropiación local en fincas números 150-152 del paseo de Echegaray y Caballero.

—Declarar válida subasta celebrada para contratar suministro, instalación y conservación de la señalización automática.

—Modificar la descripción de la finca de doña Ana Quintín Guía.

—Requerir a "Construcciones Laborata" para la cesión gratuita de una porción de terreno procedente de la finca número 24 de la calle Azoque.

—Aceptar sentencia del Tribunal Supremo por la que se desestima recurso de apelación contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo que fijaba la indemnización a abonar a doña Rosa-María Aranda por desalojo



local en el número 46 del paseo de General Mola.

—Notificar a don Julián Abril Vicente que no existe responsabilidad civil ni administrativa por parte de esta Corporación respecto a desperfectos habidos en finca número 2 de Ramón y Cajal.

—Aceptar cesión gratuita de una porción de terreno procedente de la finca número 108 de la calle Duquesa de Villahermosa.

—Imponer a las empresas, que se especifican en relación adjunta al dictamen, sanciones por día de demora en el cumplimiento del plazo de ejecución, así como exigir las indemnizaciones correspondientes.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó por unanimidad adjudicar a "Enclavamientos y Señales", S. A., el concurso para contratar suministro instalación y modificación de la señalización semafórica.

—Aprobar la junta de compensación "Zalfonada-Ranillas", como entidad urbanística colaboradora, y los estatutos de la misma, a petición de don Raúl Sanz Beltrán.

—Rectificar las condiciones técnicas en relación con croquis de actuación aislada en carretera de Castellón, kilómetro 7, a petición de "Peipasa", en la forma que se indica en el dictamen.

—Informar a don Angel García de Jalón y otros sobre aprobación de ordenación de terrenos entre avenida de Madrid y carretera de Logroño.

—Aprobar provisionalmente la propuesta de edificación presentada por don Angel Pallás Miguel y otros para la edificación de solar entre vía de San Fernando y calle Lapuyade.

—Desestimar el croquis de actuación aislada en camino de Cogullada a petición de "Comoplesa".

—Contestar a don Felipe Gracia Plasas en el sentido que se indica en el dictamen sobre convalidación de ordenación de manzana en barrio de Casetas.

—Aprobar con carácter provisional la convalidación de la manzana delimitada por calles Moncasi y Doctor Lozano Monzón, a petición de "Espuelas Empresa Constructora", S. A.

—Remitir al Ministerio de la Vivienda expediente sobre convalidación de manzana en calle San Vicente Ferrer y otras, para su acumulación al expediente ya aprobado.

—Idem ídem en calle Huesca, Antonio de Leyva, Eva Duarte y Perón.

—Idem ídem entre paseo de María Agustín, prolongación de Cereros y otras.

—Informar a don Clemente Galve Peguero en la forma que se indica en

el dictamen, en relación con solicitud de excepción de altura en calle Juan Pascasio Escoriaza.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Huesca, kilómetro 4, a petición de don Alfredo Bernad.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de servicios de urbanización en manzana situada entre plaza de Terrazas, calle Cantarranas y sin nombre, a petición de "Entanar", S. A.

—Idem ídem proyecto de urbanización del sector del Plan parcial especial de San Ildefonso, a petición de la Asociación de dicho sector.

—Aceptar nuevo aval bancario presentado por "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles", S. A., referente a obras de urbanización entre calles de Santander, Berdusán y otras.

—Devolución a don José Muñoz Marco del aval prestado por el Banco Español de Crédito para garantizar las obras de urbanización en la calle de Ateca.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de desvío de tuberías de aguas potables en polígono de Ebro Viejo, con un presupuesto de 87.394'50 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de pavimentación de calzadas en la intersección de las calles de Asalto y Jorge Cocci, por 251.667 pesetas.

—Idem ídem proyecto de explanación y reperfilado del sector de San Ildefonso, por 499.557'47 pesetas.

—Idem ídem perfilado y pavimentación en camino de las Canteras, por 78.357 pesetas.

—Idem ídem pavimentación provisional del sector de San Ildefonso, por 312.800 pesetas.

—Idem ídem en plaza situada entre las calles de Nuestra Señora del Salz y Barcelona, por 521.100 pesetas.

—Idem ídem plaza de la Ciudadela, por 1.032.200 pesetas.

—Idem instalación de alumbrado público en urbanización "Aloy Sala", por 521.155'52 pesetas.

—Idem ídem instalación alumbrado público en calle Francisco de Ruesta, en barrio Oliver, por 180.390 pesetas.

—Aprobar provisionalmente el Plan de construcción, renovación y reparación de alcantarillado en la red de saneamiento de la ciudad, en zona plaza de España, por 684.182'01 pesetas.

—Idem ídem pavimentación del camino del Pilón, por 1.413.836'89 pesetas.

—Idem ídem proyecto de variante de tubería por calle Ginés Lalana, por 1.678.069'08 pesetas.

—Devolver a don Angel-María Sanz Martín el aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca número 10 de la calle de Fillas.

—Solicitar subvención al Ministerio de la Vivienda para el levantamiento topográfico de planes parciales.

—Quedar enterado de la aprobación del proyecto de delimitación del polígono Malpica-Santa Isabel.

—Idem ídem proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono industrial Malpica, tercera fase, de Zaragoza.

—Idem ídem de la desestimación del recurso de reposición interpuesto por doña Josefa Díez Rábago, desestimando proyecto de parcelación en carretera de Zuera.

—Idem ídem recurso de reposición contra desestimación del Plan parcial del polígono Universidad.

—Contestar al Ministerio de la Vivienda en el sentido que se indica en el dictamen en relación con recurso de reposición interpuesto por "Inmobiliaria Gayco", S. A.

—Quedar enterado del desestimiento de recurso de reposición interpuesto contra proyecto de modificación de alineaciones en paseo de General Mola.

—Abonar a "Dragados y Construcciones", S. A., la cantidad de 207.338 pesetas, en relación con las obras de defensa del barrio del Arrabal, de Zaragoza.

—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de instalación de alumbrado público en calle Raquel Meller, a petición de doña Bienvenida-Carmen Val Vallés.

—Idem ídem del proyecto de cruces subterráneos con tuberías en carretera Logroño, a petición de la Comunidad de Vertido de Miralbueno.

—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo, por la Comisión Provincial de Urbanismo, de los siguientes proyectos: instalación de alumbrado público en calles General Capaz y otras; reperfilado y pavimentación calles Victoria y otras; calles Vallés Guzmán y otras; urbanización grupo "Arrese"; renovación de servicios carretera de Logroño; reperfilado y pavimentación camino Fillas; proyecto de urbanización sector San José; supresión de escalón lateral en camino de San Juan; urbanización sector Cuéllar; agua y alcantarillado zona General Mola; construcción de alcantarillado zona General Franco; reperfilado y pavimentación calles Séneca y otras; ídem Obispo Paterno y otras; barrio de la Bozada; Eva Duarte y otras; Espronceda y otras; V. Bardavíu y otras;

Monasterio de Piedra y otras; urbanización en grupo calle Santander.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó por unanimidad aprobar provisionalmente la delimitación de dos zonas de servicios, destinadas a servicios y almacenamiento y transportes y servicios de alimentación, en las proximidades de la carretera de Huesca.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de Plan parcial de ordenación del mirador de la Junquera, mediante el sistema de cooperación, a petición de "Inmobiliaria Corsán", S. A.

—Aprobar la prórroga de los contratos de prestaciones individuales que tiene suscritos el Excmo. Ayuntamiento para atender los diferentes servicios que la Excm. Corporación tiene a su cargo.

—Aprobar la modificación y prórroga del contrato que el Excmo. Ayuntamiento que tiene suscrito con la Comunidad de Padres Capuchinos para la prestación de los servicios religiosos en el cementerio católico de Torrero.

—Idem ídem con el Profesorado de la Escuela municipal de Jota Aragonesa.

—Contratar con don Gregorio González Fernández los servicios individuales para la atención de la calefacción de la Casa Consistorial.

—Incluir dentro de la contrata de limpieza pública de la ciudad la urbanización "Aconcagua".

—Aprobar el servicio de barrido de diversas calles del barrio de la Paz, en la forma que se indica en el dictamen.

—Incluir en el presupuesto ordinario de 1973 diversas cantidades para la limpieza de la Alcaldía del barrio de Valdefierro.

—Reconocer el tiempo interino prestado por don Alfredo Pérez Gracia, guardia municipal.

—Aprobar el traspaso de la licencia de autotaxi clase A de don Emilio Sanz Rupérez, a favor de don Juan-Rafael Martín Tomás.

—Aprobar la factura presentada por don Luis Bueno por trabajos realizados en el vertedero del barrio de la Paz.

—Aprobar la inclusión dentro de la contrata de limpieza pública de la ciudad del inmueble número 34 del paseo de Marina Moreno.

—Desestimar la solicitud presentada por don José Martínez Sanz sobre reconocimiento de titularidad de la licencia de autotaxi clase A, número 1.

—Reconocer el tiempo servido como interino por don José-María López Gimeno, guardia municipal.

—Aprobar la contestación a la petición formulada por don Sebastián Francés Castellero, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar el nombramiento de don Angel Serrano para la Intervención Delegada de la de Fondos en la Administración de Rentas y Exacciones.

—Aprobar el abono a la Compañía Telefónica Nacional de España de diversas facturas del Matadero municipal.

—Aprobar ídem ídem del Servicio de Parques y Jardines.

—Denegar la gratificación solicitada por don Telesforo García Granados, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Conceder gratificación complementaria por toxicidad al personal de la plantá potabilizadora y depósitos de agua de la ciudad.

—Idem ídem a los peones laborales del cementerio católico de Torrero.

—Denegar la gratificación por toxicidad deducida por los funcionarios del taller de Fontanería.

—Conceder gratificación acordada por resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 9 de abril de 1970 a don Manuel Manero Añón y otros agentes del Cuerpo de la Policía municipal.

—Desestimar la concesión de gratificación deducida por don David Aguado Aguado y otros auxiliares administrativos.

—Conceder gratificación a don Angel-Luis Rodríguez Marco, Subjefe de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Idem ídem a don Eduardo Hernández Martínez.

—Idem ídem a don Melchor Belsué Aranda.

—Idem ídem a don José Delso Gimeno.

—Devolver a don Ignacio Arranz Crespo los derechos de examen.

—Quedar enterado de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo 79 de 1972, interpuesto por "Construcciones Armando Sisqués", contra el Excmo. Ayuntamiento.

Se levantó la sesión siendo las veinte veinte horas.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

Núm. 1.184

### Audiencia Territorial SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administra-

tivo número 14 de 1973, promovido por el Ayuntamiento de Luna, contra las resoluciones de la Delegación de Hacienda de Zaragoza de fecha 10 de noviembre de 1972, aprobatoria de la denuncia fiscal sobre cementerio, y de 7 de diciembre siguiente, que estiman en parte el recurso de reposición contra aquélla.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 12 de febrero de 1973. — El Secretario José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 1.041

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### Nota-anuncio

Don Florencio Latorre Pérez, mayor de edad, domiciliado en General Franco, número 15, Boquiñeni, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para plantar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación:  
Paraje o lugar: "Puntal de la Bolea".

Municipio: Boquiñeni (Zaragoza).  
Río: Ebro, margen derecha.

Linda: al Norte, con río Ebro; al Este, con Emiliano Benedita; Este, con el Ebro, y Oeste, con peticionario.

Superficie de la plantación:  
Total, 0'8105 hectáreas.

En terrenos de dominio público: 0'8105 hectáreas.

Valor del terreno:  
Señalado por el interesado, pesetas 15.000.

Calculado por esta Comisaría, pesetas hectárea 15.000.

Carácter de la plantación: Protección de la margen y explotación de la derera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes consideren perjudicados con esta plantación dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio dentro del plazo de veinte días a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición



las Alcaldías, respectivamente, pluri- durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 30 de enero de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 1.040

*Nota-anuncio*

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Velilla de Jiloca (Zaragoza) ha solicitado autorización para realizar la reparación de un camino en la margen izquierda del río Jiloca, en dicho término municipal.

El camino a reparar es el de tracción a la fuerza, situado en el pago "La Cal", pretendiendo construir, para su defensa, una línea de tierras y grava en la orilla del río que se iniciaría a la altura del puente del camino a la estación de ferrocarril y terminaría unos 50 metros aguas abajo. Esta obra se proyecta de 10 metros de altura.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes consideren perjudicados con esta obra puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la fecha de exposición al público del anuncio, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, núm. 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 26 de enero de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 1.043

*Nota-anuncio*

Para el debido estudio del balance hidráulico de la cuenca, y de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas, ha sido redactado el proyecto de estación de aforos sobre el río Aragón, en Yesa (cola embalse), número 170 de la red foronómica oficial.

La obra se ubica 25 metros aguas arriba del puente existente sobre el río Aragón en la carretera comarcal 137, término municipal de Sigüés (Zaragoza).

Fundamentalmente la obra está constituida por un tramo de aforos, formado por dos muros de encauzamiento y construcción de caseta para alojamiento del limnógrafo, un vertedero

con su correspondiente solera y zampeado con colchón de agua, así como una pasarela para la práctica de aforos directos.

Para más detalles, el proyecto correspondiente estará dispuesto para su consulta en el Servicio de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por estas obras dirijan por escrito sus reclamaciones dentro del plazo de treinta días naturales consecutivos, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, al Ilmo. señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, en las señas citadas.

Zaragoza, 3 de febrero de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 1.044

*Nota-anuncio*

Para el debido estudio del balance hidráulico de la cuenca, y de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas, ha sido redactado el proyecto de estación de aforos sobre el río Nájima, en Monreal de Ariza (Zaragoza), número 147 de la red foronómica oficial.

La obra se ubica 40 metros aguas abajo del puente existente sobre el río Nájima en la carretera nacional II. \*

Fundamentalmente la obra está constituida por dos muros marginales, construcción de caseta para el alojamiento del limnógrafo, dos vertederos, estiaje y avenidas, con sus correspondientes soleras, zampeado y murete divisorio, así como una pasarela para la práctica de aforos directos.

Para más detalles, el proyecto correspondiente estará dispuesto para su consulta en el Servicio de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por estas obras dirijan por escrito sus reclamaciones dentro del plazo de treinta días naturales consecutivos, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, al Ilmo. señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, en las señas citadas.

Zaragoza, 3 de febrero de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 1.002

*Nota-anuncio*

El Grupo Sindical de Colonización número 13.499, de Torrijo del Campo (Teruel), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Jiloca, con destino a riegos de 13 hectáreas en término de Monreal del Campo.

A tal fin presenta proyecto suscrito en Teruel y julio de 1972 por el Ingeniero de Caminos don Juan Renau Monferrer, visado por el Colegio, y en el que se estima necesario un caudal de 20 litros por segundo en jornada de 14 horas para el mes de máximo consumo, equivalente al continuo de 11'67 litros por segundo, siendo coincidentes estos cálculos con los del estudio agronómico, igualmente presentado y visado.

Las obras consisten en la construcción de una casa de máquinas con pozo de captación en la margen izquierda del río, colocación en zanja de la tubería de 200 milímetros de diámetro y 463 metros de longitud, hasta la arqueta que se sitúa en la cota más alta y que regulará el paso de las aguas a los canales de distribución y, por último, tendido de línea eléctrica aérea, en baja tensión, que alimentará el grupo motobomba de impulsión, desde un transformador existente a 400 metros de distancia; todo ello según las características técnicas que se describen y detallan en el proyecto de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de treinta días, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de edictos de la Alcaldía correspondiente, o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de las provincias de Teruel, Zaragoza y Tarragona, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles.

Zaragoza, 24 de enero de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 1.045

*Nota-anuncio*

Para el debido estudio del balance hidráulico de la cuenca, y de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas, ha sido redactado el proyecto de estación de aforos sobre el río Guadalope, en Caspe

(Zaragoza), número 99 de la red foronómica oficial.

La obra se ubica aguas abajo del puente existente sobre el río Guadalope en la carretera comarcal 221.

Fundamentalmente la obra está constituida por dos muros de encauzamiento, que determinan el tramo de aforos. Se completa la instalación con una caseta para alojamiento del limnógrafo y una pasarela para la práctica de aforos directos.

Para más detalles, el proyecto correspondiente estará dispuesto para su consulta en el Servicio de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por estas obras dirijan por escrito sus reclamaciones dentro del plazo de treinta días naturales consecutivos, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, al Ilmo. señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, en las señas citadas.

Zaragoza, 3 de febrero de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 1.296

*Nota-anuncio*

A los efectos de lo previsto en el Decreto número 1.099, de 24 de mayo de 1962, y en cumplimiento de su artículo 3.º, se hace público para general conocimiento que se inicia el expediente de devolución de la fianza de pesetas 15.000, que don José-Luis Galindo Cabello tiene constituida en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza, con el número de entrada 3.805, de registro 60.509 y fecha de constitución 7 de diciembre de 1970, por haber terminado las extracciones al amparo de la autorización de esta Comisaría (referencia 1.453-A-70) de fecha 15 de marzo de 1971, relativa al cauce del río Ebro, término municipal de Utebo, provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de febrero de 1973. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 1.140

**Comisión Técnica  
Calificadora Provincial  
del Ministerio de Trabajo**

Don Francisco Muniesa Tomás, como Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Provincial de Zaragoza del Ministerio de Trabajo;

Hace saber: Que en expediente tramitado en esta Comisión con el número 2.246 de 1972, a nombre de don Antonio Andrés Grima e incoado por la Mutualidad Laboral de la Construcción, y en el que figuran como partes interesadas, además de las ya citadas, la empresa "Armando", S. A., y el Instituto Nacional de Previsión, ha recaído con fecha 26 de enero de 1973 resolución de esta Comisión en cuya parte dispositiva se dice:

"Declarar a don Antonio Andrés Grima en situación de invalidez permanente con fecha de iniciación de 26 de enero de 1973, en el grado de incapacidad permanente absoluta para todo trabajo, derivada de enfermedad común y sin posibilidad de readaptación o rehabilitación no profesionales, así como su derecho al percibo de una pensión vitalicia anual de 156.000 pesetas, a percibir desde el día en que se declara como iniciación de la situación de invalidez permanente.

Determinar como responsable del pago de dicha prestación a la empresa "Armando"; S. A., y ello a tenor de lo establecido en el apartado b) del número 2 del artículo 94 de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966, por hallarse al descubierto en el pago de sus cotizaciones a la Seguridad Social por los periodos que se citan en el penúltimo considerando de la presente resolución".

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1969, e ignorándose el actual domicilio de la empresa "Armando", S. A., comuníquese esta resolución mediante notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la misma localidad, advirtiéndole que contra esta resolución, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del citado texto legal, podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Técnica Calificadora Central en el plazo de veinte días hábiles a partir de su publicación, siendo dicho plazo para recurrir de caducidad, y debiéndose presentar el escrito de recurso en esta Comisión Técnica Calificadora Provincial.

Zaragoza, 6 de febrero de 1973. — El Secretario, Paulino Forcén López. Visto bueno: El Presidente, Francisco Muniesa Tomás.

\*\*\*

Núm. 1.141

Don Francisco Muniesa Tomás, como Presidente de la Comisión Técnica

Calificadora Provincial de Zaragoza del Ministerio de Trabajo;

Hace saber: Que en expediente tramitado en esta Comisión con el número 2.121 de 1972, a nombre de don Angel Casado Bosqued e incoado por la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica, y en el que figuran como partes interesadas, además de las ya citadas, las empresas "Mamusa", "Talleres Níquel" y el Instituto Nacional de Previsión, ha recaído con fecha 6 de febrero de 1973 resolución de esta Comisión en cuya parte dispositiva se dice:

"Declarar a don Angel Casado Bosqued en situación de invalidez permanente con fecha de iniciación de 6 de febrero de 1973 en grado de incapacidad permanente absoluta para todo trabajo, derivada de enfermedad común y sin posibilidad de readaptación o rehabilitación no profesionales, así como el derecho al percibo de una pensión vitalicia anual de 66.360 pesetas, a percibir desde el día en que se declara como de iniciación de la situación de invalidez permanente.

Determinar como responsables del pago de dicha prestación a las empresas "Talleres Níquel" y "Mamusa" en proporción a los periodos de descubierto de cada una de las mismas a la Seguridad Social, y ello en aplicación de lo establecido en el apartado b) del número 2 del artículo 94 de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966 y disposición transitoria segunda del Decreto 1.645 de 1972, de 23 de junio".

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1969, e ignorándose el actual domicilio de las empresas "Mamusa" y "Talleres Níquel", comuníquese esta resolución mediante notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la misma localidad, advirtiéndoles que contra esta resolución, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del citado texto legal, podrán interponer recurso de alzada ante la Comisión Técnica Calificadora Central en el plazo de veinte días hábiles a partir de su publicación, siendo dicho plazo para recurrir de caducidad, y debiéndose presentar el escrito de recurso en esta Comisión Técnica Calificadora Provincial.

Zaragoza, 6 de febrero de 1973. — El Secretario, Paulino Forcén López. Visto bueno: El Presidente, Francisco Muniesa Tomás.



Núm. 1.180

## Confederación Hidrográfica del Ebro

### SECCION DE EXPLOTACION

#### Nota-anuncio

Con fecha 8 de febrero de 1973 ha sido aprobado a efectos de información pública el canon de regulación del Embalse de Santolea, a aplicar desde 1.º de enero de 1973, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960 ("Boletín Oficial" de 5 del mismo mes), por un importe total de 2.093.084 pesetas, con el siguiente detalle:

1.º Regadío de Caspe. 4.047'9355 hectáreas. 426'70 pesetas hectárea y año. 172.254 canon total pesetas.

2.º Regadío de Aguaviva de Camarón, Ezquerria y Solano, en La Ginerosa, y Calanda y restantes, en Alcañiz. 898'37 hectáreas. 273'10 pesetas hectárea y año. 245.345 canon total pesetas.

3.º Regadío de Acequia Nueva y Val de Cepero, en Alcañiz. 113'65 hectáreas. 239 pesetas hectárea y año. 27.162 canon total pesetas.

4.º Acequia de La Pinilla, en Castellote. 14'19 hectáreas. 153'60 pesetas hectárea y año. 2.180 canon total pesetas.

5.º Acequia de La Vega, en Castellote, y Acequia Vieja y de la Estanca, en Alcañiz. 1.325'85 hectáreas. 51'20 pesetas hectárea y año. 67.884 canon total pesetas.

6.º Acequia de Jaganta, Nochurra y Hombriguera, en Castellote, regadío de Mas de las Matas, de Calanda. 182'09 hectáreas. 34'10 pesetas hectárea y año. 23.259 canon total pesetas.

Total, 2.093.084 pesetas.

Sobre el importe de este canon se aplicará el 4 por 100 que se dispone en el artículo 4.º del Decreto núm. 138, de 4 de febrero de 1960.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho canon puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, dentro del plazo de quince días consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Teruel, durante el cual estará de manifiesto el estudio del canon de regulación en las oficinas de la Sección de Explotación de la citada Confederación en Zaragoza (paseo del

General Mola, número 26, tercero), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 10 de febrero de 1973. — El Ingeniero Jefe, Fernando Hue Herrero.

\* \* \*

Núm. 1.183

### SECCION DE EXPLOTACION

#### Nota-anuncio

Con fecha 8 de febrero de 1973 han sido aprobadas a efectos de información pública las tarifas de riego del Canal de Lodosa para aplicar desde 1.º de enero de 1973, redactadas de acuerdo con los Decretos números 133 y 144 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, y que son las siguientes:

Los usuarios del Canal de Lodosa pagarán la tarifa binómica siguiente: 77'72 pesetas por hectárea puesta en riego y 60 pesetas los 1.000 metros cúbicos de agua suministrada para regar.

Las hectáreas puestas en riego después de 1970 pagarán 138 pesetas-hectárea y 60 pesetas los 1.000 metros cúbicos de agua suministrada para regar.

El agua destinada a abastecimientos pagará una tarifa de 300 pesetas los 1.000 metros cúbicos.

Los riegos eventuales que se soliciten y puedan concederse abonarán una tarifa de 700 pesetas por hectárea y riego.

Esta tarifa, una vez aprobada, tendrá validez desde 1.º de enero de 1973 y se aplicará a las hectáreas y volúmenes correspondientes al año anterior.

Sobre el importe de las tarifas se aplicará el 4 por 100 que dispone el artículo 4.º del Decreto número 138, de 4 de febrero de 1960.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dichas tarifas puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días consecutivos, a contar desde la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Navarra, Logroño y Zaragoza, plazo durante el cual estará de manifiesto el estudio de las tarifas en las oficinas de la Sección de Explotación de la citada Confederación, en Zaragoza (paseo del General Mola, 26, tercera planta), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 10 de febrero de 1973. — El Ingeniero Jefe, Fernando Hue Herrero.

\* \* \*

Núm. 1.228

### SECCION DE EXPLOTACION

#### Nota-anuncio

Con fecha 9 de febrero de 1973 ha sido aprobado, a efectos de información pública, el canon de regulación del Embalse de Yesa, a aplicar desde 1.º de enero de 1973, deducido de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 144 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960 y distribuido en la forma siguiente:

Los regadíos de la zona de Bardenas incluirán en sus tarifas de riego, en concepto de canon de regulación del Embalse de Yesa, 5.748.796'5 pesetas, a cuenta de las 25.381 hectáreas nuevas, actualmente en riego, que da 105'3 pesetas por hectárea en concepto de amortización de las obras, y 121'2 pesetas por hectárea como derrama del resto de los gastos; y 920.075'39 pesetas a cuenta de las 5.687 hectáreas mejoradas en la proporción 5-7, que da 75'22 pesetas por hectárea en concepto de amortización de las obras, y pesetas 86,57 por hectárea como derrama del resto de los gastos.

Los regadíos del río Aragón con concesión anterior a la construcción del Embalse de Yesa y beneficiados por su regulación abonarán en concepto de esta regulación 32'36 pesetas por hectárea; los regadíos con concesión posterior abonarán por el mismo concepto 226'52 pesetas.

Los usuarios hidroeléctricos que se beneficien de la regulación del Embalse de Yesa abonarán por ese concepto 0'057 pesetas por cada kilovatio-hora beneficiado.

Los usuarios industriales que utilicen agua sin consumirla, procedente de la regulación del Embalse de Yesa abonarán un canon de 13'59 pesetas por cada 1.000 metros cúbicos utilizados de la regulación citada.

Los usuarios industriales que utilicen agua con consumo de la misma, procedente de la regulación del Embalse de Yesa, abonarán un canon de 135'9 pesetas los 1.000 metros cúbicos de agua consumida de la regulación citada.

Los abastecimientos que utilicen agua de la regulación de Yesa abonarán en concepto de canon de regulación pesetas 135'9 por cada 1.000 metros cúbicos de agua utilizada de aquella regulación.

Las indicadas cifras de canon se aplicarán a las hectáreas y kilovatios-hora beneficiados en el año anterior.

Sobre el importe del canon se aplicará el 4 por 100 que dispone el artículo 4.º del Decreto número 138, de 4 de febrero de 1960.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho canon puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días consecutivos, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Navarra y Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el estudio del canon en las oficinas de la Sección de Explotación de la citada Confederación, en Zaragoza (paseo del General Mola, 26, tercero), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de febrero de 1973. — El Ingeniero Jefe, Fernando Hue Herrero.

Núm. 1.267

### SECCION DE EXPLOTACION

#### Nota-anuncio

Con fecha 9 de febrero de 1973 ha sido aprobado a efectos de información pública el canon de regulación del embalse del Ebro, a aplicar desde 1.º de enero de 1973, deducido de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 144 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, y distribuido en la siguiente forma:

#### Usuarios agrícolas:

El Canal de Tauste, que deriva un caudal de 2 metros cúbicos por segundo en exceso sobre su dotación efectiva, durante 100 días, abonará por los 17.280.000 metros cúbicos, a que esto equivale, la cantidad de 170.500 pesetas.

El Canal Imperial, que necesita un volumen medio regulado de 72.700.000 metros cúbicos para asegurar la dotación de 30'5 metros cúbicos por segundo, abonará 717.113 pesetas.

El Canal de Lodosa incluirá en sus tarifas de riego, en concepto de canon de regulación por el Embalse del Ebro, la cantidad de 924.390 pesetas.

Los antiguos regadíos, con concesión anterior a la construcción del Embalse del Ebro y beneficiados por la regulación de éste, abonarán 14'976 pesetas por hectárea.

Los nuevos regadíos con concesión posterior a la construcción del embalse del Ebro, y beneficiados por su regulación, abonarán la cantidad de 82,20 pesetas por hectárea

#### Usuarios hidroeléctricos:

Grandes saltos: A los Saltos de Cereceda, Quintana, Sobrón, "Ajuria", S. A.; Salto del Cortijo, Norias y Carcar les corresponde un canon de pesetas 0'02055 por kilovatio-hora de la producción obtenida en cada instalación

por los caudales suministrados por el Embalse del Ebro en exceso, sobre el caudal normal en estiaje del río, teniendo en cuenta la detracción invernal que les corresponda.

Pequeños saltos: Los demás saltos a lo largo del río Ebro abonarán un canon de regulación de 0'010275 pesetas por kilovatio-hora beneficiado.

#### Usuarios industriales:

Los usuarios industriales que se benefician de la regulación del Embalse del Ebro abonarán un canon de regulación de 4'932 pesetas los 1.000 metros cúbicos beneficiados sin consumo.

#### Abastecimientos:

Los abastecimientos que se benefician de la regulación del Embalse del Ebro abonarán un canon de regulación de 49'32 pesetas por cada 1.000 metros cúbicos de agua beneficiada.

Las indicadas cifras de canon se aplicarán a los metros cúbicos, hectáreas y kilovatios-hora beneficiados en el año anterior.

Sobre el importe del canon se aplicará el 4 por 100 que dispone el artículo 4.º del Decreto 138, de 4 febrero de 1960.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho canon puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días consecutivos, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Santander, Logroño, Navarra, Alava, Zaragoza, Burgos y Tarragona, durante el cual estará de manifiesto en las oficinas de esta Sección de Explotación, en Zaragoza (paseo del General Mola, 26, tercero), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de febrero de 1973. — El Ingeniero Jefe, Fernando Hue Herrero.

Núm. 1.204

### Dirección General de Administración Local

*Resolución por la que se otorga visado a la creación de una plaza de Inspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal en la plantilla del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.*

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de Inspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal, clasificada en el grupo C), servicios especiales; subgrupo a), Cuerpo de la Policía Municipal, con el grado retributivo 21, en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

El incremento de sueldos consolidados y pagas extraordinarias que resulte de la presente modificación de plantilla, operará a los efectos de aumentar el importe de la cuota complementaria para la Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local a que se refiere el artículo 7.º del Decreto 3083 de 1970, de 15 de octubre, en relación con el párrafo 2 del artículo 10 del Decreto 3215 de 1969, de 19 de diciembre.

Madrid, 12 de febrero de 1973. — El Director general: P. D., El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.

Núm. 1.205

*Resolución por la que se otorga visado a la creación de una plaza de encargado de las bombas de elevación de aguas en la plantilla del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza).*

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de encargado de las bombas de elevación de aguas, clasificada en el grupo C), servicios especiales, con el grado retributivo 1, en la plantilla del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza).

El incremento de sueldos consolidados y pagas extraordinarias que resulte de la presente modificación de plantilla, operará a los efectos de aumentar el importe de la cuota complementaria para la Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local a que se refiere el artículo 7.º del Decreto 3083 de 1970, de 15 de octubre, en relación con el párrafo 2 del artículo 10 del Decreto 3215 de 1969, de 19 de diciembre.

Madrid, 12 de febrero de 1973. — El Director general: P. D., El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.

Núm. 1.299

### Magistratura de Trabajo núm. 3

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 1.152 y 1.157 de 1973, instado por la Delegación Provincial de Trabajo y Marítima Cruz Torre Manrique y otros, contra "Rubí Suiza", S.A., sobre otros conceptos y crisis, y encontrándose la



empresa demandada "Rubí Suiza", S.A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1973, a las once horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Rubí Suiza"; S.A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 10 de febrero de 1973. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

*Desconociéndose el actual paradero de los mozos nacidos en los municipios que se citan, alistados en los Ayuntamientos para el actual reemplazo de 1973, que seguidamente se relacionan, por el presente se les cita para que el día 11 del próximo mes de marzo comparezcan en dichos Ayuntamientos, hora de la ocho de la mañana, al objeto de que asistan al acto de clasificación u declaración de soldados, con la prevención de que si dejan de comparecer serán declarados prófugos.*

Núm. 1.242

### A R A N D I G A

Silverio Trasobares Gutiérrez, hijo de Antonio y de Agustina, nacido el día 25 de febrero de 1953.

Núm. 1.279

### A R D I S A

José-Antonio Languiz Sango, nacido el 8 de enero de 1953, hijo de José y de Benita.

Núm. 1.244

### A Z U A R A

Francisco Clavería Mendoza, hijo de Enrique y Juana, nacido el día 28 de noviembre de 1952.

Núm. 1.274

### B E L C H I T E

Giménez Barrul (Rafael), hijo de Adolfo y Rosario, nacido el día 24 de octubre de 1952.

Riquelme Liza (José-María), hijo de José-María y Carmen, nacido el día 16 de noviembre de 1952.

Rodenas Campayo (Avelino), hijo de Pedro y Antonia, nacido el día 5 de mayo de 1953.

Perera Gálvez (José-Ignacio), hijo de Miguel y Mercedes, nacido el día 7 de mayo de 1953.

Núm. 1.342

### ESCATRON

Antonio Alcaina Quesada, hijo de Antonio y Amparo, nacido el día 29 de septiembre de 1952.

Tomás Davia Yus, hijo de Tomás y de Pilar, nacido el 29 de enero de 1953.

Juan Moreno Torres, hijo de Juan y de María, nacido el 11 de marzo de 1953.

José Muñoz Arza, hijo de Antonio y de María, nacido el 11 de mayo de 1953.

José Perea Nuez, hijo de José y de Bienvenida, nacido el 8 de agosto de 1952.

Núm. 1.310

### NUEVALOS

Benito-José Marqueta Jimeno, hijo de Benito y Magdalena, nacido el día 15 de marzo de 1953.

Núm. 1.345

### U T E B O

Alfonso Jiménez Bibián, hijo de Vicente y Antonia, nacido el día 7 de septiembre de 1952.

Luis Pérez Antón, hijo de Cecilio y Encarnación, nacido el día 10 de mayo de 1953.

Mariano Sánchez Martínez, hijo de Francisco y Milagros, nacido el día 27 de diciembre de 1952.

Núm. 1.312

### ALMONACID DE LA SIERRA

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se expresan, con objeto de que puedan presentarse contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas:

Presupuesto ordinario para 1973.

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores.

Ordenanza fiscal sobre recogida de basuras.

Almonacid de la Sierra, 14 de febrero de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.256

### CUARTE DE HUERVA

Habiendo tenido lugar el primer período de la licitación de las obras de reforma del alumbrado público de esta localidad con el resultado de haberse presentado un solo pliego suscrito por don Gabriel Martínez Marco, que reuniendo las condiciones para este fin se admitió y se señala el próximo día 3 de marzo, a las doce horas, para la realización del segundo y último período de dicha licitación, con la apertura de los pliegos conteniendo la "oferta económica".

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Cuarte de Huerva a 12 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Fatás.

Núm. 1.273

### EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de los corrientes, resolviendo el primer período de la licitación del concurso-subasta convocado para contratar las obras de mejora de iluminación del casco antiguo de esta villa, cuya apertura de pliegos de "referencias" tuvo efecto el día 13 de enero de 1973, ha acordado admitir las plicas presentadas por don Cristóbal Santacruz Enar, "Industria y Montajes Eléctricos", S. A.; Gabriel Martínez Marco, Fernando Machín Salvo, Manuel Muñoz López, "Gurral Eléctricas", S. A.; Tomás Oller Sánchez y Luis Cuadra Gracia, para pasar a la segunda parte de la licitación, quedando eliminados los presentados por don Pedro Soria López, director gerente de la empresa "Ignacio Soria", S. A., porque en la documentación no presenta ninguno de los documentos que exige la base séptima para el primer pliego, y la de "Zarbasa", presentada por don Angel Ibáñez Uliberri, por no ser correcta la documentación presentada.

Igualmente se anuncia, en cumplimiento de lo que preceptúa la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que a las once treinta horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, a contar del inmediato al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se efectuará la apertura de los segundos pliegos, que contienen la "oferta económica", para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Ejea de los Caballeros, 14 de febrero de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.280

SANTA EULALIA DE GALLEGO

Subasta de pinos secos dañados por el pedrisco

Debidamente autorizados por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y con carácter de urgencia, transcurridos que sean diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tendrá lugar en la misma la subasta para la adjudicación del aprovechamiento extraordinario de pinos secos dañados por el pedrisco en los montes de utilidad pública de este término municipal, que a continuación se detallan:

Montes números 167 y 168 del Catálogo, denominados "El Bocalete" y "El Común", 4.399 pinos halepensis, con un volumen de 560 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, por el precio base de tasación de 84.000 pesetas y el índice (25 por 100 más) de pesetas 105.000.

Hora de apertura de pliegos: A las dieciocho horas.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento será hasta el día 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal hasta veinticuatro horas antes de dar comienzo a la subasta.

Si esta subasta quedase desierta se celebrará segunda subasta dos días después, en el mismo lugar, hora y condiciones que las expresadas para la primera subasta.

Santa Eulalia de Gállego a 13 de febrero de 1973. — El Alcalde, Alvaro Arbués.

Núm. 1.259

TARAZONA

El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, en escrito número 1629, de fecha 5 de febrero de 1973, participa a este Ayuntamiento que no tiene reparo alguno que oponer a la vigencia del Reglamento del Matadero

municipal de esta ciudad, por lo que el mismo entrará en vigor a partir de los veinte días de la publicación de este anuncio, según previene el artículo 7-2 del Reglamento de Servicios.

Tarazona, 10 de febrero de 1973. — El Alcalde accidental, (ilegible).

• • •

Núm. 1.260

TARAZONA

La Comisión permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 6 del actual, acordó designar el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición para proveer tres plazas de la Brigada Obrera (una de albañil de segunda, una de carpintero y una de peón), cuya convocatoria fue publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 221, de 27 de septiembre de 1972, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Jesús Tomás Zueco Barba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don José-Luis Moreno Lapeña.

Vocales: Don Buenaventura Lobato Lacalle, Director de la Agrupación Escolar "Allué Salvador"; don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Jaime Jiménez Royo, Aparejador municipal.

Secretario: Don Segundo-Angel Sevillano Jiménez, Jefe de Negociado.

Se concede un plazo de quince días para recusaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tarazona, 12 de febrero de 1973. — El Alcalde accidental, (ilegible).

• • •

Núm. 1.261

TARAZONA

La Comisión permanente de este Ayuntamiento en sesión de 6 del actual, acordó designar el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición para proveer una plaza de matarife del Matadero, cuya convocatoria fue publicada en el "Boletín Ofi-

cial" de la provincia número 221, de 27 de septiembre de 1972, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Jesús Tomás Zueco Barba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como suplente don José-Luis Moreno Lapeña.

Vocales: Don Buenaventura Lobato Lacalle, Director de la Agrupación Escolar "Allué Salvador"; Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Manuel Cisneros Tutor, Inspector Veterinario del Matadero.

Secretario: Don Segundo Angel Sevillano Jiménez, Jefe de Negociado.

Se concede un plazo de quince días para recusaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tarazona, 12 de febrero de 1973. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 1.245

UTEBO

Don Ramón Fernández Sánchez solicita licencia municipal para instalar una industria dedicada a la fabricación de pastillas de goma y caramelos, con emplazamiento en plaza Castelar, 4, de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º 4 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Utebo, 13 de febrero de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones